



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS
COMISIÓN DE CARRERA DE LA LICENCIATURA EN MATEMÁTICA

Acta de la reunión

Sesión # 19/2020

Fecha: 02 de diciembre, vía zoom

Comisión: Alvaro Rittatore, Gonzalo Tornarúa, Facundo Oliú, Brian Britos

Secretaría: Laura Corrales

Asuntos entrados con proyecto de resolución.

1. Acta de la sesión #18/2020

Se aprueba el acta de la sesión #18/2020

Aprobado 4 en 4.

2. Batista, Martín - 4521996-9 - Inscripción sin requisitos previos

Vista la conformidad del docente encargado del curso, y teniendo en cuenta la situación particular generada en el año 2020 por la pandemia de COVID-19, que en particular dificultó la aprobación de exámenes durante el primer semestre, la Comisión de Carrera de la Lic. en Matemática resuelve dar lugar al pedido del estudiante eximiéndose del requisito de los 90 créditos para cursar la materia "Simulación en procesos estocásticos".

Aprobado 4 en 4.

Asuntos entrados

1. Examen curso Programación y Aprendizaje Automático (ScannTech)



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS
COMISIÓN DE CARRERA DE LA LICENCIATURA EN MATEMÁTICA

Visto la situación particular generada en el año 2020 por la pandemia de COVID-19, y teniendo en cuenta en particular la información parcial respecto a la aprobación del curso de Programación y Aprendizaje Automático brindado por la empresa ScannTech, que fuera ofrecida a los estudiantes en su momento, la CCLicMat entiende que es conveniente intentar habilitar una única fecha excepcional para rendir el examen de dicha materia, en el periodo febrero/marzo 2021.

Sin embargo, consultados los docentes más cercanos a la temática del curso de marras, los mismos plantearon que a los efectos de realizar una evaluación seria desde el punto de vista académico de los conocimientos adquiridos por los estudiantes durante la realización del curso, es imprescindible la participación del docente responsable de este curso en la elaboración de la propuesta de examen.

En vista de lo anterior, la CCLicMat resuelve:

1) sugerir a la directiva del Centro de Matemática:

i) que se realice la gestión ante ScannTech para poder ofrecer una única fecha de examen de modo excepcional durante el periodo febrero/marzo 2021.

ii) en caso de que las gestiones resulten positivas, comunicar a los estudiantes en condiciones de rendir el examen dicha posibilidad.

iii) en caso que la empresa ScannTech manifieste la imposibilidad de al menos colaborar brindando una propuesta de examen, no se habilitará la fecha excepcional mencionada, en el entendido que en las condiciones de ofrecimiento del curso por parte de la empresa ScannTech estaba la condición de "fecha única de examen".

2) A los efectos de evitar la repetición de situaciones similares en el futuro, determinar que todas las actividades curriculares aprobadas para la oferta de cursos anual de la Licenciatura en Matemática deberán tener asignado un docente perteneciente a la UdelaR, que tendrá como cometido ser el nexo entre el docente del curso y la CCLicMat.

En el caso que el responsable del curso sea docente de la UdelaR, se asumirá por defecto que el mismo cumplirá el rol indicado más arriba).

3) A la hora de la aprobación por parte de la CCLicMat de una actividad curricular cuyo responsable no sea docente del CMat, se acordará con el mismo, las condiciones de aprobación de cursos y toma de exámenes (cantidad de periodos).

Aprobado 4 en 4.



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS
COMISIÓN DE CARRERA DE LA LICENCIATURA EN MATEMÁTICA

2. Coordinación parciales

Se mantiene el punto en el Orden del día

Aprobado 4 en 4.

3. Exp. N° 293-20 - Spinelli, Santiago - 1849627-1 - Cambio de plan

Se mantiene el punto en el Orden del Día

Aprobado 4 en 4.

4. Britos, Brian - 4666044-0 - Plan individual

Se mantiene el punto en el Orden del día.

Aprobado 4 en 4.

5. Molina, Cecilia - Consulta

Se mantiene el punto en el Orden del día.

Aprobado 4 en 4.